

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva de
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Compañía”), los cuales incluyen los balances generales al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que se detalla en la Nota 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones significativas con partes relacionadas.

Base Contable y Cifras Comparativas - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en la nota 24. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF, por lo tanto, los estados financieros que se acompañan podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 24 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del marco contable según el SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, el cual entró a regir para las entidades reguladas en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Consecuentemente, como resultado de las disposiciones transitorias establecidas para la implementación del RIF, la Compañía no presenta los estados financieros adjuntos con las cifras comparativas con el período anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 2, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto debido a fraude o error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores, detecte siempre un error material

cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

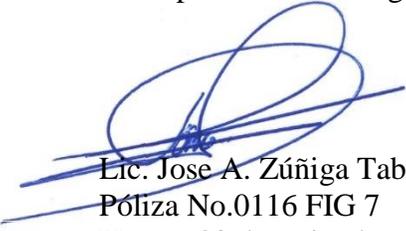
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los responsables de gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.


Lic. Jose A. Zúñiga Taborda - C.P.A. No.1491

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

26 de febrero de 2021



Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2020
<u>ACTIVO</u>		
DISPONIBILIDADES	2-f, 4 y 5	¢ 384.702.978
Banco Central de Costa Rica		1.930.160
Entidades financieras del país		382.772.818
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2-g y 6	758.450.661
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		745.092.098
Productos por cobrar		13.358.563
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2-h, 7	47.871.832
Comisiones por cobrar		4.956.110
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	4.633.583
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	11	13.322.842
Otras cuentas por cobrar		24.959.297
ACTIVOS POR DERECHO DE USO - NETO	2-i y 8	9.379.598
OTROS ACTIVOS	2-j y 9	74.113.306
Otros activos		74.113.306
TOTAL DE ACTIVO		1.274.518.375
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones con entidades		10.154.918
A plazo	21	10.154.918
Cuentas por pagar y provisiones	10	297.843.376
Provisiones	2-l	21.887.915
Impuesto sobre la renta diferido	11	1.115.983
Impuesto sobre la renta por pagar	11	176.755.044
Otras cuentas por pagar		98.084.434
TOTAL DE PASIVO		307.998.294
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		677.692.500
Capital pagado	12-a	677.692.500
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		(25.760.005)
Reservas	2-n y 12-d	29.366.624
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		199.357
Resultado del período		285.021.605
TOTAL DEL PATRIMONIO		966.520.081
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 1.274.518.375
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	 19	 131.018.464.154
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		131.018.464.154

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2020
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades	4, 16	¢ 511.384
Por inversiones en instrumentos financieros	16	46.882.610
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	2-d y 14	52.292.607
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	16	12.157.321
Total de Ingresos Financieros		111.843.922
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público	2-g	570.372
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		597.885
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.284.219
Por otros gastos financieros		3.019.840
Total de Gastos Financieros	2-p	5.472.316
Por estimación de deterioro de activos		2.496.554
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	12	2.690.842
RESULTADO FINANCIERO		106.565.894
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios	2-o y 15	1.410.680.562
Por otros ingresos operativos		6.008.216
Total Otros Ingresos de Operación		1.416.688.778
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios	18	497.625.844
Por otros gastos con partes relacionadas	4	296.561.881
Por otros gastos operativos		9.615.637
Total Otros Gastos de Operación		803.803.362
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		719.451.310
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	2-q y 17	184.285.819
Por otros gastos de administración	18	107.238.351
Total Gastos Administrativos		291.524.170
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		427.927.140
Impuesto sobre la renta	2-r y 11	130.101.885
Disminución de impuesto sobre la renta	2-r y 11	2.197.487
RESULTADO DEL PERIODO		300.022.742
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	12-b	(35.365.336)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(35.365.336)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ 264.657.406

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	407.692.500	9.605.331	14.365.487	272.944.256	704.607.574
Cambios en las políticas contables	-	-	-	(2.744.899)	(2.744.899)
Capitalización de utilidades de periodos anteriores	270.000.000	-	-	(270.000.000)	-
Resultado del período	-	-	-	300.022.742	300.022.742
Reservas legales	-	-	15.001.137	(15.001.137)	-
Total resultado integral	677.692.500	9.605.331	29.366.624	285.220.962	1.001.885.417
Otros resultados integrales					
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	(35.365.336)	-	-	(35.365.336)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	677.692.500	(25.760.005)	29.366.624	285.220.962	966.520.081

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	¢	300.022.742
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones	2-i y 8	9.379.598
Ingresos Financieros	2-p	(46.882.610)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		8.128.203
Gasto impuesto de renta (neto)	11	127.904.398
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Cuentas y comisiones por Cobrar	2-h	14.969.691
Otros activos	2-j y 9	(18.181.280)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	2-l	(75.546.675)
Impuesto sobre la renta pagado	11	13.036.604
Intereses cobrados		39.969.416
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		372.800.087
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Disminución en instrumentos financieros	2-g, 3 y 7	(204.003.885)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(204.003.885)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Pagos de obligaciones por arrendamientos financieros	21	(8.604.278)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(8.604.278)
Aumento neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo		160.191.924
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del período		224.511.054
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del período	3, 6 y 24	¢ 384.702.978

Transacciones que no requieren efectivo

Durante el período 2020 la Compañía implementó la NIIF 16 como parte de los cambios surgidos a partir del Reglamento de Información Financiera (RIF), lo que generó un registro inicial de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento financiero por ₡18.759.196.

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en octubre 2016, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

La Compañía fue autorizada en octubre 2016 por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) mediante la resolución SGV-R-3175, del día 26 de setiembre del 2016, para realizar Oferta Pública de fondos de inversión.

Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A, su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito 4, Guachipelín de Escazú. La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página web, www.prival.com.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía 7 empleados.

(2) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contablesa) Normas NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 10 e NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a NIIF 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a NIC 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos

Notas a los Estados Financieros

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a NIC Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Notas a los Estados Financieros

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

Notas a los Estados Financieros

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1° de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

Notas a los Estados Financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

b) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No. 1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 23.

Notas a los Estados Financieros

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el período 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

c) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, Nota 2-e, iii, excepto por algunos instrumentos financieros medidos al valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Por tanto, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional.

e) Moneda extranjera*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera se reflejan netas en el estado de resultados integral.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica, ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada con los siguientes principios:

- En este régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El BCCR continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

Notas a los Estados Financieros

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el reglamento de información financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia divulgado por el BCCR.

Al 31 de diciembre de 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡617,30 por US\$1,00.

f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen dinero en efectivo, documentos, saldos disponibles en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Compañía en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

*g) Instrumentos Financieros**i. Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1° de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, la Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Notas a los Estados Financieros

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

La Junta Directiva de la Compañía aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, exceptuando los siguientes:

- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda de la Compañía.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Compañía como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF la Compañía no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

vi. Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, y otros activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Compañía a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

vii. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada.

h) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

i) Activos por derecho de Uso y Obligaciones bajo arrendamiento – NIIF

La Compañía aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo

Notas a los Estados Financieros

utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Compañía, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Compañía.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Notas a los Estados Financieros

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Compañía, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

j) Activo intangiblei. *Medición*

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos sobre activos generados internamente se reconocen como gastos conforme se incurre en ellos.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no es el caso, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurre en ellos.

iii. *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

k) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión

Notas a los Estados Financieros

realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

m) Prestaciones sociales

La legislación costarricense establece el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para la administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con la Compañía, y se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

n) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

o) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones se originan por los servicios de administración de fondos de inversión que presta la Compañía. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos por interés

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado sobre una tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

q) Beneficios a empleados*i. Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

La Compañía otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establecen a su entera discreción.

r) Impuesto sobre la rentaCorriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance general. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivos de impuesto diferido, este sería reducido total o parcialmente.

La Compañía sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo a esta norma, las diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas

Notas a los Estados Financieros

deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Compañía sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

t) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y por las actividades de intermediación bursátil y a los cambios adversos de las condiciones económicas del mercado donde opera, entre ellos están:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado, que incluye:
 - Riesgo de precio.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Contraparte.

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo Operativo, que incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
- Riesgo de Capital.
- Riesgo de Legitimación de Capitales.

La gestión de riesgos constituye un aspecto relevante en la toma de decisiones. El proceso de gestión integral de riesgos de la Compañía emana desde su Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los comités de apoyo para la administración y vigilancia periódica de los riesgos.

El proceso de gestión de riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

3.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, así como la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el caso de la Compañía estas obligaciones corresponden mayoritariamente a reportos tripartitos, cuya garantía la constituyen títulos valores, depositados en un fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Esta entidad realiza un seguimiento diario para velar porque los mismos cumplan con una adecuada cobertura de la deuda, mediante un análisis que incorpora factores como el plazo del valor dado en garantía, su emisor y la moneda del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros de la SAFI, es como sigue:

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

COLONES	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Total
Activos								
Disponibilidades	¢ 293.626.258	-	-	-	-	-	-	293.626.258
Inversiones	-	-	-	-	-	-	95.161.459	95.161.459
Productos por cobrar	-	2.678.066	-	582.135	-	-	-	3.260.201
Total activos	293.626.258	2.678.066	-	582.135	-	-	95.161.459	392.047.918
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Calce de activos y pasivos	¢ 293.626.258	2.678.066	-	582.135	-	-	95.161.459	392.047.918
DOLARES	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Total
Activos								
Disponibilidades	¢ 91.076.720	-	-	-	-	-	-	91.076.720
Inversiones	-	125.133.309	-	-	-	-	524.797.330	649.930.639
Productos por cobrar	-	3.624.261	985.964	-	3.439.345	2.048.792	-	10.098.362
Total activos	91.076.720	128.757.570	985.964	-	3.439.345	2.048.792	524.797.330	751.105.721
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Calce de activos y pasivos	¢ 91.076.720	128.757.570	985.964	-	3.439.345	2.048.792	524.797.330	751.105.721

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía, se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y/o valores; y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El valor en riesgo (VeR) se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones fue de ¢34.103.587.

Ante situaciones reiteradas de movimientos de precios adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procede con la comunicación formal a la Administración y al Comité de Gestión de Riesgos, con el fin de definir medidas o recomendaciones respecto a su tratamiento.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Medición de la brecha de tasas de interés.

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Notas a los Estados Financieros

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Compañía, de unidad y de moneda.

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros, es como sigue:

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Moneda nacional		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Más de 720 días</u>	<u>Total</u>
Activos								
Inversiones	¢	-	25.016.660	-	-	-	73.405.001	98.421.661
		-	25.016.660	-	-	-	73.405.001	98.421.661
Pasivos								
Obligaciones con el público		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos	¢	-	25.016.660	-	-	-	73.405.001	98.421.661
Moneda extranjera								
Activos								-
Inversiones	¢	125.133.309	-	-	-	-	534.895.691	660.029.000
		125.133.309	-	-	-	-	534.895.691	660.029.000
Pasivos								
Obligaciones con el público		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos	¢	125.133.309	-	-	-	-	534.895.691	660.029.000
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢	125.133.309	25.016.660	-	-	-	608.300.692	758.450.661
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢	-	-	-	-	-	-	-
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢	125.133.309	25.016.660	-	-	-	608.300.692	758.450.661

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Compañía ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Activos en colones tasa variable ¢	98.421.660
Pasivos en colones tasa variable	-
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	98.421.660
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	<u>984.217</u>
Impacto sobre Capital Social	<u>0,15%</u>
Activos en dólares tasa variable ¢	660.029.000
Pasivo en dólares tasa variable	-
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	660.029.000
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	<u>6.600.290</u>
Impacto sobre Capital Social	<u>0,97%</u>
Capital social ¢	<u><u>677.692.500</u></u>

3.2.3. Riesgo Cambiario

La Compañía cuenta con una cartera activa denominada en moneda extranjera (dólares), que está sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario. La diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El requerimiento de capital por riesgo cambiario corresponde al monto que resulte de multiplicar el valor absoluto de la posición neta total en moneda extranjera por el 10%.

Al 31 de diciembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 85,28%.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Activos	
Disponibilidades	US\$ 147.540
Inversiones en instrumentos financieros	1.069.219
Cuentas y comisiones por cobrar	34.740
Otros activos	<u>27.100</u>
Total de activos	US\$ <u>1.278.599</u>
Pasivos	
Obligaciones con entidades financieras	US\$ 16.451
Cuentas por pagar y provisiones	<u>176.917</u>
Total de pasivos	<u>193.368</u>
Posición neta	US\$ <u><u>1.085.231</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses, es el siguiente:

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

DOLARES	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Total</u>
Activos								
Disponibilidades	\$ 147,540	-	-	-	-	-	-	147,540
Inversiones	-	202,711	-	-	-	-	850,150	1,052,860
Productos por cobrar	-	5,871	1,597	-	5,572	3,319	-	16,359
Total activos	<u>147,540</u>	<u>208,582</u>	<u>1,597</u>	<u>-</u>	<u>5,572</u>	<u>3,319</u>	<u>850,150</u>	<u>1,216,760</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Calce de activos y pasivos	\$ <u>147,540</u>	<u>208,582</u>	<u>1,597</u>	<u>-</u>	<u>5,572</u>	<u>3,319</u>	<u>850,150</u>	<u>1,216,760</u>

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2020, en el análisis de sensibilidad realizado por la Compañía se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢655,29 y ¢574,99.

		<u>Diciembre</u>
		<u>2020</u>
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio		655,29
Activos	¢	837.853.139
Pasivos		<u>126.712.117</u>
Neto		<u>711.141.022</u>
Posición actual neta		<u>669.913.547</u>
Efecto en los resultados:		<u>¢ 41.227.475</u>
Disminución en el tipo de cambio		574,99
Activos	¢	735.181.639
Pasivos		<u>111.184.666</u>
Neto		<u>623.996.973</u>
Posición actual neta:		<u>669.913.547</u>
Efecto en los resultados:		<u>¢ (45.916.574)</u>

3.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

La gestión de ese riesgo requiere que se considere como mínimo:

- i. Identificar los factores de riesgo. Un factor de riesgo es una variable cuyos movimientos pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad.
- ii. En el caso de instrumentos que no cuenten con calificación crediticia, contar con un análisis del emisor que incluya aspectos cuantitativos o cualitativos.
- iii. Disponer de mecanismos para monitorear los factores de riesgo identificados.
- iv. Establecer medidas para mitigar la exposición a este riesgo.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

i. Detalle de activos expuestos a riesgo de crédito

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Disponibilidades	¢ 384.702.978
Inversiones mantenidas para negociar	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	745.092.098
Productos por cobrar	13.358.563
Cuentas y comisiones por cobrar	47.871.832
Otros activos	74.113.306
Total	¢ <u>1.265.138.777</u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que los depósitos en cuenta corriente se encuentran en una compañía relacionada de la Compañía.

ii. Inversiones en instrumentos financieros por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Calificación de riesgo AA(cri)	¢ 52.577.324
Calificación de riesgo AAF	125.133.309
Calificación de riesgo B	567.381.465
Productos por cobrar	13.358.563
Total	¢ <u>758.450.661</u>

El nivel de riesgo asignado a las inversiones del Gobierno de Costa Rica en moneda extranjera (dólares) y moneda nacional (colones); se determina mediante la calificación de riesgo país a nivel internacional, la cual es B según la confirmación de la calificadora de riesgo internacional Standard & Poor's desde el 09 de junio de 2020. La calificación de riesgo del PRIVAL BOND FUND es asignada por la calificadora Pacific Credit Rating.

La calificación de riesgo de AUTOPISTAS DEL SOL es asignada por la calificadora Fitch Ratings, siendo B+ la calificación internacional y AA(cri) a nivel local.

Notas a los Estados Financieros

iii. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones se ubican geográficamente en Costa Rica y Panamá.

Al 31 de diciembre de 2020, no se registran pérdidas por incumplimiento en los términos o condiciones de las inversiones propias, por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.

3.4. Riesgo de Contraparte

La Compañía participa en contratos de reporto tripartito, los cuales podrían resultar en exposición al riesgo crediticio, con eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Dichas operaciones se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, y por la Compañía que participa en la transacción.

3.5. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura de la Compañía. Este se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

La alta gerencia de cada área es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Notas a los Estados Financieros

3.5.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El riesgo de tecnologías de información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Compañía, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.5.2. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

3.6. Riesgo de Capital

De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero efectivo, de ¢141.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La Compañía ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital establecidos por la Superintendencia General de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 el nivel de suficiencia patrimonial fue de 68,23%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Notas a los Estados Financieros

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política de la Compañía es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y el retorno sobre la inversión. La Compañía ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del mismo.

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>
Capital Primario	
Capital pagado Ordinario	¢ 677.692.500
Reservas Legales	14.365.487
Total Capital Primario (a)	¢ <u>692.057.987</u>
Capital Secundario	
Utilidad acumulada de periodos anteriores	¢ 199.357
Utilidad del periodo actual	300.022.742
(menos) Disminución al patrimonio por valoración a precios de mercado de las inversiones propias	(25.760.005)
Total Capital Secundario (b)	¢ <u>274.462.094</u>
Deducciones	
100% Cuentas y productos por cobrar	¢ 31.630.353
100% Comisiones por cobrar	4.956.110
100% Activos diferidos	13.322.842
100% Gastos pagados por anticipado	74.113.306
50% Activo fijo neto de depreciación acumulada	4.689.799
Total Deducciones (c)	¢ <u>128.712.410</u>
Total Capital Base (a + b - c)	¢ <u>837.807.670</u>

3.7. Riesgo de legitimación de capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Notas a los Estados Financieros

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y la “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento, como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Activos:	
Disponibilidades	¢ 382.772.818
Cuentas por Cobrar	4.633.583
Total activos	¢ <u>387.406.401</u>
Pasivos:	
Cuentas por pagar	35.173.384
Total pasivos	¢ <u>35.173.384</u>
Gastos:	
Gasto por comisiones	¢ 4.365.328
Gastos de Operación	296.561.881
Total Gastos	¢ <u>300.927.209</u>
Ingresos:	
Ingreso por disponibilidades	¢ <u>511.384</u>
Total ingresos	¢ <u>511.384</u>

Notas a los Estados Financieros

La Compañía suscribió un contrato (SLA) con Prival Bank (Costa Rica), S.A. que incluye servicios administrativos, a partir de dicho contrato se derivan las transacciones y saldos entre relacionadas, pues Compañía reembolsa los gastos inicialmente asumidos por el Banco pero que son directamente identificables y asociados a la actividad de la Compañía, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos (Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2020, los grupos de interés económicos vinculados a la Compañía son los siguientes:

- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Bank S.A. (Panamá).
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 1.930.160
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>382.772.818</u>
Total	<u>¢ 384.702.978</u>

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 745.092.098
Productos por cobrar	<u>13.358.563</u>
Total	<u>¢ 758.450.661</u>

Al 31 de diciembre 2020, la cartera está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad (tp\$) del Gobierno de Costa Rica, Título ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Deuda Externa (bde44), bonos corporativos de Autopistas del Sol y una inversión en el Prival Bond Fund.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 6,49% y 7,07% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 7,34% y 8,46% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América, con vencimientos entre 2025 y 2037.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
<u>Emisores del país</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 567.381.465
Autopistas del Sol	52.577.324
Prival Bond Fund	125.133.309
Total	¢ <u>745.092.098</u>

Según el Artículo No. 13 de la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores, que entró en vigencia a partir del 27 de marzo de 1998, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.

(7) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Comisiones por cobrar	¢ 4.956.110
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	4.633.583
Impuesto renta diferido	13.322.842
Otras cuentas por cobrar	24.959.297
Total	¢ <u>47.871.832</u>

(8) Activo por Derecho de Uso

Al 31 de diciembre de 2020, el activo por derecho de uso se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Activo por Derecho de Uso	
Reconocimiento Inicial	¢ 18,759,196
Depreciación del período	<u>(9,379,598)</u>
Subtotal Derechos de Uso	¢ <u>9,379,598</u>

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de la implementación del Reglamento de Información Financiera, la Compañía adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2020, por lo que reconoció un monto de ¢18.759.196 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamiento operativo de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4.

La Compañía mantiene el arrendamiento de sus oficinas centrales ubicadas en Distrito Cuatro, Escazú, por lo que dicho activo es utilizado para el giro normal del negocio.

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros activos, es el siguiente:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Impuestos pagados por anticipado	¢ 51.122.307
Otros gastos pagados por anticipado	<u>22.990.999</u>
Total	<u>¢ 74.113.306</u>

(10) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar se detallan como siguen:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 176.755.044
Aportaciones patronales	2.510.875
Impuestos retenidos	3.753.317
Aportaciones laborales	994.875
Con partes relacionadas	35.173.384
Vacaciones acumuladas por pagar	1.272.500
Aguinaldo acumulado por pagar	886.410
Otras cuentas y comisiones por pagar	53.493.073
Provisiones	21.887.915
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1.115.983</u>
Total	<u>¢ 297.843.376</u>

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por pagar con partes relacionadas corresponden a los servicios brindados por Prival Bank a Prival SAFI para el desarrollo de sus operaciones, los mismos se encuentran incluidos en el contrato SLA incluido en la nota 23.

(11) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

		Diciembre 2020
Impuesto sobre la renta corriente	¢	130.101.885
Disminución impuesto sobre la renta		2.197.487
Total	¢	<u>127.904.398</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No.7092), la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Al aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, el resultado del Impuesto por pagar sería el siguiente:

		Diciembre 2020
Impuesto esperado	¢	130,850,735
Más:		
Gastos no deducibles		5,327,065
Menos:		
Pago a cuenta 15%		8,273,402
Impuesto sobre la renta del período	¢	<u>127,904,398</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se detalla a continuación:

	2020			
	31 de diciembre 2019	Incluidos en Resultados	Incluido en Patrimonio	31 de diciembre 2020
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	-	-	13.322.842	13.322.842
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(4.116.571)	-	3.000.588	(1.115.983)
Total	<u>(4.116.571)</u>	-	<u>16.323.430</u>	<u>12.206.859</u>

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Saldo al inicio del período	¢ (4.116.571)
Incluido en el patrimonio:	
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	<u>16.323.430</u>
Saldo al final del período	<u>¢ 12.206.859</u>

(12) Patrimonioa) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social autorizado está representado por 677.692.500 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢677.692.500.

El 30 de julio de 2020, se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la que se acordó realizar la capitalización de utilidades de los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019; dicho aumento fue suscrito íntegramente por los accionistas de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y fue realizado con base en las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de ¢270.000.000. Dicha capitalización fue autorizada para inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios por la Superintendencia General de Valores según el oficio F50/0/44-1487, obteniendo un nuevo capital social de ¢677.692.500 acciones comunes de ¢1 cada una.

b) Ajustes al patrimonio

La ganancia (pérdida) no realizada, corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los ajustes al patrimonio registra una ganancia por ¢171.219.624 y una pérdida por ¢211.909.154, por lo que se obtiene una pérdida neta de ¢40.689.530, la cual generó un impuesto diferido de ¢12.206.859.

Al 31 de diciembre de 2020, como parte de los ajustes por implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” se reconoció un deterioro por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral de ¢2.722.666.

Notas a los Estados Financieros

c) Aportes capitalizados

Al 20 de setiembre de 2017, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta No. 9 por la suma de ¢141.672.500 proveniente de un aporte de socios en efectivo para emisión de acciones comunes de ¢1 colón cada una, el cual al 17 de enero de 2018 se registró contablemente por la aprobación de la Superintendencia General de Valores según nota ref 199 F50/0/44 cumpliendo con los requisitos del reglamento SGV-R-3297 y la aprobación del Registro Público respectivamente.

d) Reserva Legal

De conformidad con la legislación costarricense, se destina un 5% de las utilidades netas del año para incrementar la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢29.366.624. Esa asignación cesará cuando dicha reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(13) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal.

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
<u>Acciones Comunes</u>	
Utilidad neta de Reservas	¢ 285.021.605
Promedio de acciones del periodo	<u>542.692.500</u>
Utilidad básica por acción	<u>¢ 0,53</u>

(14) Diferencial cambiario, neto

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

Notas a los Estados Financieros

		<u>Diciembre</u>
		<u>2020</u>
<u>Ingreso por Diferencias de Cambio</u>		
Obligaciones con el público	¢	1.618.056
Otras Obligaciones financieras		807.796
Otras cuentas por pagar y provisiones		18.879.392
Disponibilidades		21.798.596
Inversiones en instrumentos financieros		212.256.133
Cuentas y comisiones por cobrar		29.146.334
Total		284.506.307
<u>Gasto por Diferencias de Cambio</u>		
Obligaciones con el público	¢	5.551.520
Otras Obligaciones financieras		1.494.830
Otras cuentas por pagar y provisiones		23.185.811
Disponibilidades		22.050.720
Inversiones en instrumentos financieros		160.113.900
Cuentas y comisiones por cobrar		19.816.919
Total	¢	232.213.700
Diferencial cambiario neto	¢	52.292.607

(15) Ingresos por comisiones por servicios

La composición de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detalla como sigue:

		<u>Diciembre</u>
		<u>2020</u>
<u>Comisiones de Administración:</u>		
Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	¢	140.569.727
Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado		224.591.296
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival		658.624.767
Fondo Cerrado de Rentas No Diversificado		386.894.772
Total	¢	1.410.680.562

Notas a los Estados Financieros

(16) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

		Diciembre
		2020
Disponibilidades	¢	511.384
Inversiones en instrumentos financieros		46.882.610
Ganancias por diferencias de cambio		284.506.308
Otros ingresos financieros		12.157.321
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		2.690.842
Disminución de provisiones		5.227.594
Comisiones por servicios		1.410.680.562
Otros ingresos operativos		780.621
Disminución del impuesto sobre la renta		2.197.487
Total	¢	<u>1.765.634.729</u>

(17) Gastos de personal

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		Diciembre
		2020
Sueldos y bonificaciones	¢	126.048.149
Remuneraciones a directores y fiscales		12.336.705
Viáticos		396.962
Décimotercer sueldo		9.373.486
Vacaciones		2.466.633
Aporte al Auxilio de Cesantía		3.096.009
Cargas sociales patronales		26.025.309
Capacitación		417.177
Seguros para el personal		749.584
Fondo Capitalización laboral		3.375.805
Total	¢	<u>184.285.819</u>

Notas a los Estados Financieros

(18) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Diciembre
	<u>2020</u>
Gastos por comisiones por servicios	¢ 497.625.844
Gastos por servicios externos	84.866.984
Gastos de movilidad y comunicación	589.466
Gastos de infraestructura	11.713.417
Gastos generales	10.068.484
Total	¢ <u>604.864.195</u>

(19) Fondos de inversión en administración:

La Compañía tiene bajo su administración tres fondos de inversión financieros activos autorizados por la SUGEVAL por medio de la resolución SGV-R-3175 de setiembre de 2016 y la resolución SGV-R-3327 de abril de 2018 y un fondo de inversión inmobiliario activo autorizado por la misma superintendencia mediante la resolución SGV-R-3284 de noviembre de 2017. Dichos fondos se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la SUGEVAL. Estos fondos son:

- Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado
- Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado
- Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado
- Fondo de Inversión Inmobiliario Prival

Al 31 de diciembre de 2020, se tenían registradas en cuentas de orden las siguientes partidas pertenecientes a los fondos que se encontraban activos:

	<u>Activo</u>	31 de diciembre de <u>Pasivo</u>	<u>Activo Neto</u>
<u>En Colones</u>			
Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	13,245,632,846	4,904,290	13,240,728,556
	¢ <u>13,245,632,846</u>	<u>4,904,290</u>	<u>13,240,728,556</u>
<u>En Dólares</u>			
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado	US\$ 67,973,828	5,560	67,968,268
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival	118,386,103	30,051,127	88,334,976
Fondo Cerrado de Rentas No Diversificado	37,299,824	2,808,097	34,491,727
	US\$ <u>223,659,755</u>	<u>32,864,784</u>	<u>190,794,971</u>
Total Colonizado	¢ <u>138,065,166,762</u>	<u>20,287,431,163</u>	<u>117,777,735,598</u>
Total	¢ <u>151,310,799,608</u>	<u>20,292,335,453</u>	<u>131,018,464,154</u>

Notas a los Estados Financieros

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del valor razonable de los activos financieros medidos al costo amortizado se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020	
	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 384.702.978	384.702.978
Obligaciones con entidades financieras	¢ 10.154.918	10.154.918

El detalle de los activos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020	
	Valor Razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 619.958.789	1
Fondos de inversión cerrados	¢ 125.133.309	3

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los siguientes supuestos son valorados de forma permanente por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, está basado en cotizaciones de precios de mercado, estas inversiones se registran a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

(21) Obligaciones bajo arrendamiento financiero

De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual la Compañía determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ¢ 18.759.196 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. La Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢10.154.918. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al reconocimiento inicial. (Nota 8)

Al 31 de diciembre del 2020, el movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	2020
Reconocimiento inicial NIIF 16	¢18.759.196
Pagos realizados	<u>(8.604.278)</u>
Saldo al final del período	<u>¢10.154.918</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos por pagar devengan intereses en dólares del 8%. Los gastos por intereses generado por activos bajo arrendamiento durante el periodo 2020, ascienden a la suma de ¢597.885.

Los pagos futuros relacionados con estos arrendamientos se detallan como sigue:

	2020
2021	¢ 10.154.918
2022 en adelante	
Saldo al final del período	<u>¢ 10.154.918</u>

(22) ContingenciasLaboral

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Notas a los Estados Financieros

Impuesto de Renta

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde la compañía opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(23) Contratos Vigentesa) Contrato por servicios con Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A., suscribió un contrato con Prival Bank (Costa Rica), S.A. (el Banco), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra a la Compañía, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Asimismo, la Compañía le contrata los servicios de custodia y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos, así como los servicios de asesoría, pagando una comisión por la gestión de los Gerentes de Relación a los clientes de la Compañía.

b) Contrato con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Este contrato se establece para la calificación de riesgo de las emisiones de participaciones de todos los Fondos de Inversión que administra la Compañía.

(24) ***Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera*** - Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
 - La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

Notas a los Estados Financieros

- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros

- **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Activos Intangibles (NIC 38): El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se

Notas a los Estados Financieros

encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

(25) Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria por COVID-19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

El principal efecto de la pandemia por Covid-19 en Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión fue el crecimiento observado en los saldos administrados en los fondos de inversión de mercado de dinero, tanto en dólares como en colones, los principales incrementos se identifican en el Fondo de Inversión Cerrado de Renta y el Fondo de Inversión Inmobiliario Prival, lo que originó un incremento en la comisión obtenida por el Fondo, la cual es calculada sobre la base del activo neto de los fondos que administra. En ambos casos se sobrepasó el activo presupuestado en este tipo de fondos para el período 2020.

Notas a los Estados Financieros

(26) Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A el 26 de febrero de 2021.
